ANEXO 1_FICHA TÉCNICA_ESPECIFICACIONES TÉCNICAS_PROCESO MÍNIMA CUANTÍA IMC-10-006-2023

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERIA:

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales, cuenta en la actualidad con una moto bomba, para los sistemas de la red de agua potable, cuya finalidad es garantizar el suministro de agua para el edificio donde funciona la Sede Manuel Sanz, en la ciudad de Manizales.

Se cuenta además con tres (3) tanques en uso de las sedes para el almacenamiento del agua potable, los que por razones de salubridad e higiene se les debe realizar un lavado y desinfección y así minimizar y evitar hongos, bacterias, depósitos de limos y malos olores; de acuerdo con el Decreto 1575 de 2007" por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano." En su artículo 10 numeral 3 dice: "En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses…"

En este orden de ideas la Dirección Seccional de Manizales, requiere celebrar contrato para darle continuidad al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos de la referida motobomba, además del servicio de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de uso de la DIAN Seccional Manizales.